

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 2

32.1

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-140
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES CHÍA, ZIPAQUIRÁ, SOACHA Y FACATATIVÁ, Y LA OFICINA DE BOGOTÁ DE LA VIGENCIA 2025.

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 04:30 p.m. del día martes, 25 de febrero de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional, recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
RODRIGO ORTEGON GUTIERREZ CC: 11.380.300	25 de febrero de 2025 09:24 a.m.	1
Evidencia X de X: De: RODRIGO ORTEGON [REDACTED] Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 9:24 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-140. 		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
BRUNO EMMANUEL POSADA SOLORZANO CC: 1.072.494.453	25 de febrero de 2025 11:55 a.m.	1
Evidencia X de X: De: BRUNO POSADA [REDACTED] Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 11:55 a. m. Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-140. 		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 2

cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Magda Tatiana Riveros González
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras 

32.1-41